

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

33647 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

El Tte. Coronel Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga,

Hace saber: Que Jowar Guillermo Figueroa Rivero, con NIE n.º X6423221B, hijo de Jesús y Yelitz, natural de Venezuela y nacido el día 07/01/1989, inculcado en las Diligencias Preparatorias 24/02/12 por la comisión de un presunto delito de "Abandono de destino", de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 24 de Málaga, sito en c/ Casas de Campos, n.º 18-1.º-Izq., Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 3 de octubre de 2012.- El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado.

ID: A120068584-1